

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 7 de enero 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de la Comisión Provincial de Valoraciones de Almería.

Desconociendo el domicilio o intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Comisión Provincial de Valoraciones de Almería en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, sita en el Paseo de Almería, 68, en los plazos indicados.

Interesada: Doña Rosa Martín García, NIF: *7*4**56*.

Expediente: Pieza separada de justiprecio 7/2020.

Fecha: 11.11.2020.

Acto notificado: Acuerdo de suspensión de la Comisión Provincial de Valoraciones de Almería en sesión de fecha 11 de noviembre de 2020.

Interesados: Herederos de don José Portillo Pérez.

Expediente: Pieza separada de justiprecio 11/2020.

Fecha: 11.11.2020.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones de Almería en sesión de fecha 11 de noviembre de 2020.

Plazo: Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante esta misma Comisión Provincial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente en este Boletín Oficial del Estado, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses.

Interesada: Servimare Bahía de Vera, S.L., CIF: B*43**4*0.

Expediente: Pleza separada de justiprecio 12/2020.

Fecha: 11.11.2020.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones de Almería en sesión de fecha 11 de noviembre de 2020.

Plazo: Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante esta misma Comisión Provincial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente en este Boletín Oficial del Estado, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses.

Interesada: Doña Ángela Benítez Blanes.

Expediente: Pieza separada de justiprecio 13/2020.

Fecha: 11.11.2020.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones de Almería en sesión de fecha 11 de noviembre de 2020.

Plazo: Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante esta misma Comisión Provincial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente en este Boletín Oficial del Estado, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses.

Almería, 7 de enero de 2021.- La Delegada del Gobierno, Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»